

# Presentación

## PERFILES TOTALITARIOS

**L**a información que la Red de Bancos de Datos sobre Derechos Humanos y Violencia Política ofrece en este número de Noche y Niebla, correspondiente al período enero / junio de 2009, levanta y refuerza las mismas preocupaciones de los últimos años.

En primer lugar, el volumen de las actualizaciones es grande y ello nos confirma en nuestra convicción de que los casos que no son denunciados ni conocidos a tiempo, a pesar de los grandes esfuerzos que hacemos para auscultar en todas las regiones la situación de los derechos humanos, llegando cada vez más cerca de las víctimas a través de bancos y contactos regionales, es de grandes proporciones. Son muchos los factores que hacen permanecer en el silencio por mucho tiempo las violaciones graves a los derechos humanos. Por ello no podemos apoyarnos en los casos conocidos para elaborar estadísticas y diagnósticos globales confiables. Para pulsar la

coyuntura con mayor objetividad sigue siendo de gran importancia la evaluación cualitativa de los hechos: el talante del ejercicio del poder; las opciones ideológicas y políticas que se revelan en la entraña de los casos paradigmáticos; los rasgos de la ética o anti-ética política que se traslucen en la gestión y procesamiento de la barbarie.

Los casos actualizados que se ajustan al modelo de los Falsos Positivos son también numerosos y dejan en claro que esa práctica ha sido tan extendida en el tiempo y el espacio, que de ninguna manera se la puede reducir a casos aislados, fortuitos, esporádicos, imprevistos, imprevisibles o involuntarios, sino que ha sido más bien una práctica sistemática, detrás de la cual no es permitido ya ocultar los estándares de una política de Estado cuyo mínimo sustento institucional es el de la tolerancia.

Pero si bien en el Falso Positivo la víctima no se selecciona por sus comportamientos o convicciones sino que es más apta mientras más anónima y ajena sea al mundo de lo social y lo político, ya que no tendrá denunciadores apertrechados de arsenales jurídicos o políticos para reivindicarla, sirviendo así al objetivo de fingir una derrota militar de un enemigo que estaría perdiendo combatientes todos los días, hay otro campo en el que el régimen sí selecciona los blancos de su

represión por sus convicciones ideológicas, políticas o éticas y/o por sus esfuerzos organizativos o reivindicativos. Es el campo de la persecución abierta y desembozada a los movimientos sociales y a los sectores populares organizados.

En esta misma introducción hemos querido resaltar los casos de persecución, discriminados por sectores y movimientos, como lo hemos hecho en semestres anteriores. Cualquiera comprende que el fenómeno es alarmante, 176 casos en el último semestre, no pueden remitirnos tampoco al campo de lo fortuito, esporádico o imprevisto. A nadie se le oculta que están en juego la mayor parte de los derechos humanos, no sólo los civiles y políticos, sino también los derechos económicos, sociales y culturales y lo más nuclear de los derechos colectivos.

Uno se pregunta si todo esto corresponde a principios rectores del ejercicio del poder en el régimen vigente y cómo entronca esto con doctrinas abiertamente anti democráticas que han orientado los períodos más deplorables vividos en el continente y en el país. Lamentablemente los escándalos que han marcado el último semestre apuntan a desnudar estrategias perversas que explican los episodios más alarmantes de persecución. En efecto, el pasado mes de abril, los mismos entes de control del Estado se vieron obligados a avocar los procedimientos delincuenciales de la policía política dependiente de la Presidencia de la República. No sólo se descubrió que en el DAS existían prácticas ilegales de espionaje para la oposición política y hasta para el periodismo y la alta magistratura, sino que los métodos y alcances de la “inteligencia” que allí se desarrollan, no miran, en elemental lógica, siquiera a un control ideológico de los opositores, sino que se rigen por los cánones de una “inteligencia ofensiva” confesa, que lleva necesariamente al ataque violento, mediante atentados, chantajes, judicializaciones espurias, campañas de difamación, exilios y desplazamientos forzados, amenazas y ejercicio multifacético del terror.

Es revelador el episodio de la profesora Sonia Urrea, docente en el Colegio Marymount de Bogotá,

quien les puso un trabajo de análisis a sus alumnas de 11° sobre el conflicto colombiano, leyendo artículos de sociólogos connotados, y por ello se convirtió en blanco de una operación encubierta del DAS para que la desvincularan de su trabajo, convirtiéndose por ello en un “problema de seguridad nacional”. En la orden de trabajo del DAS se lee: “En el caso de que Sonia Urrea actualmente siga laborando en el plantel educativo, coordinar con el Grupo Especial de Inteligencia 3, la realización de una operación de inteligencia para promover su desvinculación, y confirmar y/o desvirtuar su posible relación con la ONG CINEP y COLECTIVO DE ABOGADOS JOSÉ ALVEAR RESTREPO”.

Algo liga la estrategia de los Falsos Positivos con la de Persecución a los movimientos sociales y organizaciones de base: identificar a sus víctimas con la insurgencia armada, de modo que haya algún fundamento legal para destruirlas o para justificar ex post facto su destrucción. El episodio de Sonia Urrea, consignado en un párrafo extraído de entre decenas de millares de folios de espionaje que ahora la Fiscalía y la Procuraduría tratan de organizar en fólderes accesibles a abogados de Partes Civiles, es una célula que bien puede tomarse como una “biopsia” que revela el talante persecutorio del régimen.

Los lectores de Noche y Niebla pueden evaluar los hechos concretos que aquí presentamos, tanto de Falsos Positivos recientemente denunciados, como de Persecución a los movimientos sociales y a organizaciones de base.

## A) Falsos Positivos denunciados en el periodo

- El 16 de enero, un conductor y una pareja amiga que viajaban de Ibagué a Armenia para encontrarse en esta última ciudad, aparecieron muertos “en combate con el Ejército en Salento, Quindío” y acusados de ser de los frentes 21 y 50 de las FARC. A la familia del conductor le entregaron en la morgue los zapatos con que había salido de su casa, pero en las fotos que exhibió el Ejército todos estaban con botas de guerrilleros. Las víctimas fueron José María Hoyos (conductor), Noé Peña e Islena García (pareja que viajaba en una moto).
- El 30 de mayo, militares de la brigada 10 ejecutaron al indígena Páez en la vereda Gaviotas, de La Uribe, Meta. La comunidad escuchó los disparos mucho después de que se hubiera registrado un enfrentamiento entre la guerrilla y el Ejército, pero los militares reportaron al indígena Milcíades Rivas como “muerto en combate”. Un familiar de Milcíades tuvo que subirse al helicóptero a la fuerza, para ver qué iban a hacer con el cadáver, pues el Ejército no lo permitía. Dos días después el cadáver fue devuelto a su comunidad, la cual protestó porque se trataba de un montaje.

## B) Persecución a los movimientos y sectores sociales organizados

### 1. Al movimiento y comunidades indígenas

- El 9 de enero el Ejército había cometido ya toda clase de atropellos contra las comunidades Embera asentadas en el cerro Careperro, en Murindó, Antioquia, tomando partido en contra de las comunidades que defienden los territorios de 8 Resguardos, impidiendo su toma y destrucción por parte de la multinacional MURIEL MINING CORPORATION, la cual ha logrado que INGEOMINAS y la GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA se burle de la Consulta Previa mientras el Ejército destruye las provisiones alimenticias de los indígenas. Por su parte la empresa y el Gobierno compran líderes indígenas con plata y licor para violar la ley.
- El 7 de enero, paramilitares armados entraron a la casa del líder indígena Nasa, Gustavo Adolfo Ulcué, quien maneja la estrategia de comunicaciones de los cabildos indígenas del Norte del Cauca. No lo mataron por no haberlo encontrado en su casa en Santander de Quilichao.
- El 21 de enero, por correos electrónicos, los paramilitares amenazaron a todos los dirigentes de la Alianza Social Indígena en Santander de Quilichao, Cauca.
- El 6 de febrero, una líder indígena del Resguardo Embera de Santa Ana, Guática, Risaralda, fue amenazada de muerte por paramilitares. Era además integrante del Consejo Regional Indígena de Risaralda.



- El 10 de febrero, el soldado DÍAZ FLOREZ del Batallón 10 de Ingenieros General Alberto Murillo, de la Brigada 10, violentó a una niña de la etnia Kankuama para accederla sexualmente, en el corregimiento de Río Seco, de Valledupar, Cesar, amenazando a toda la comunidad de vengarse si la denuncia era formalizada. Además el Ejército, en represalia, retiró las tropas de Río Seco para que la población quedara al arbitrio de los paramilitares que la asedian.
- El 10 de febrero, cuatro integrantes del Resguardo Embera de Mistrató, Risaralda, fueron amenazados de muerte por paramilitares.
- El 17 de febrero fue asesinado a puñal y bala en Necoclí, Antioquia, cuando se movilizaba con un sobrino en una mototaxi, el indígena Kuna Reinaldo Martínez.
- El 28 de febrero, tropas del Batallón Tenerife de la Brigada 9 le dispararon al indígena Amadeo Chalá, del Cabildo Lame Páez, en la vereda Chiflón, del caserío San Francisco de Neiva, Huila, dejándolo herido.
- El 6 de febrero tuvo lugar la masacre de 13 indígenas de la etnia Awá por las FARC, las cuales reconocieron 8 víctimas alegando que eran informantes del Ejército. Tanto la guerrilla como el Ejército y los paramilitares han tratado de involucrar a la población Awá en el conflicto

armado, ya como informantes o cooperantes o combatientes. El Estado no colaboró en la búsqueda de los cadáveres, fue una Minga indígena la que los recuperó. Los paramilitares “Águilas Negras” se llevaron otros 7 indígenas Awá el 19 de febrero, los torturaron, los mutilaron y a uno lo desaparecieron.

- El 6 de marzo fue asesinado el ex gobernador indígena de Corinto, Cauca, Edgar Ocodó, por hombres armados que al parecer quisieron vengar la acción de los Paeces de decomisarle armas a grupos armados y de destruir laboratorios de procesamiento de droga.
- El 9, 20, 21 y 22 de marzo, las comunidades indígenas de Riosucio y Supía (Caldas) fueron visitadas por numerosos paramilitares que amenazaban a la gente y repartían panfletos amenazantes. El 9 de marzo los paramilitares ejecutaron al joven indígena José Diego Hernández, del Resguardo Cañamomo-Lomapieta, de Riosucio, Caldas.
- El 17 de marzo dos paramilitares dispararon en 4 ocasiones contra los líderes indígenas de la etnia Awá, Óscar Ortiz y Alex Guangua, en Pasto, Nariño. Los policías que presenciaron los hechos no hicieron nada para capturar a los criminales.
- El 10 de abril fueron amenazadas a través de un panfleto dejado en un colegio por paramilitares de las AUC, 42 personas del Resguardo indígena de Pioyá, en Caldono, Cauca.
- El 19 de abril fue ejecutado en El Diviso, Barbacoas, Nariño, por paramilitares, el indígena Awá, Luis Alberto Cuasaluzán. Los victimarios a la vez hirieron a Rolando Andrés Nastacuás y dispararon contra más de 200 indígenas desplazados en El Diviso, donde funciona el centro administrativo de la UNIPA.
- El 27 de abril fue amenazado de muerte por paramilitares el representante legal del Resguardo Indígena Unificado de Mistrató y directivo del Consejo Regional Indígena de Risaralda, - CRIR-, José Manuel Sucre Waquinrucama.
- El 2 de mayo fue desaparecido por paramilitares en Samaniego, Nariño, el indígena Awá Juan Carlos Nastacuás.
- El 10 de mayo fueron ejecutados por paramilitares en el Resguardo El Gran Sábalo, de la inspección de Piedra Verde, del corregimiento de El Diviso, municipio de Barbacoas, Nariño, los indígenas Awá Berta Mariela Vargas, Marco Antonio Vargas y Servio Ademelio Bisbicuz, y herido el niño Yeison Daniel Bisbicuz, de 20 meses. La etnia ha venido siendo sometida a una intensa persecución.
- El 11 de mayo, paramilitares amenazaron y rodearon con armas la casa de Aída Quilcué, donde estaba su hija de 12 años, Mayerly Alejandra, quien el día anterior había sido sospechosamente interrogada por supuestas funcionarias de Bienestar Familiar, luego de otras amenazas en meses anteriores. Su madre ha sido la líder de la Minga de Resistencia Social y Comunitaria y su padre fue ejecutado el 16 de diciembre anterior por el Ejército.

- El 13 de mayo los paramilitares ejecutaron al Gobernador Luis Manuel Martínez de la etnia Zenú, en El Tigre Dos, cerca de Caucasia, Antioquia. En la noche lo sacaron de su casa y al día siguiente apareció el cadáver en la carretera.
- El 15 de mayo, miembros de la Fiscalía y del GAULA Policía, detuvieron ilegal y arbitrariamente a 3 indígenas Awá en Altaquer, Barbacoas y Ricaurte, del departamento de Nariño, y también al indígena Camawari Alirio Peña, a quien la Policía engañó, pidiéndole reparar una planta eléctrica distante kilómetro y medio, para capturarlo.
- El 16 de mayo, la Fuerza Aérea bombardeó indiscriminadamente el territorio indígena Nasa de la vereda Brisas, de Florida, Valle. Una bomba cayó a 150 metros de una casa de familia.
- El 18 de mayo fue ejecutado por paramilitares el Gobernador Suplente del Resguardo Nasa de Honduras, Morales, Cauca, Robert Guachetá. Era además de la Comisión Política del CRIC e impulsor de la Minga de Resistencia Social y Comunitaria. Había sido presidente de la Asociación de Autoridades Tradicionales Indígenas de la Zona Occidente del Cauca-ATI-ZO-. Las amenazas a que había sido sometido en los últimos meses las conocían todas las autoridades. Se había opuesto a la entrega de los recursos auríferos a transnacionales y a la represa de La Salvajina, cuyos efectos nocivos no han sido reparados ni por el Estado ni por EPSA ni UNIÓN FENOSA.
- El 19 de mayo, tropas del Batallón José Hilario López convirtieron en escudo a las familias indígenas del Resguardo de San Lorenzo de Caldone, Cauca, estableciendo un campamento en sus casas de habitación y vinculando a los niños como informantes del Ejército.
- El 20 de mayo, los integrantes del Batallón Nutibara, al mando del Capitán Muñoz y del Sargento García, se llevaron a 4 jóvenes indígenas de la Comunidad Embera Dóbida de Vigía del Fuerte, Antioquia, menores de edad, para ponerles tareas de inteligencia militar: Nazario Bailarín, Alipio Dumasa, Meraldo Palacio y Usbaldo Dumasa. A los miembros del Cabildo los militares les niegan el paradero de los jóvenes. La Defensoría se quejó ante el Gobernador de Antioquia, pues eso viola numerosas normas de derecho internacional y nacional.
- El 20 de mayo, la Fiscalía capturó arbitrariamente a los indígenas William Calvo y Conrado Rotavista, del Resguardo Embera Chamí de Cañamomo-Lomapieta, de Riosucio, Caldas, y al indígena Laurencio Gañán, del Resguardo de San Lorenzo del mismo municipio, amenazando además con capturas masivas, como represalia por los reclamos de estas comunidades al Gobierno Nacional para que no entregue a las transnacionales los recursos naturales de oro, carbón y agua y que respete la norma constitucional de la Consulta Previa a las comunidades.
- El 23 de mayo, paramilitares ejecutaron al indígena de la etnia Awá, Gonzalo Rodríguez, en el Resguardo El Gran Rosario, de Barbacoas, Nariño, cuando iba con su esposa pasando el río Pulgandé, lo separaron y lo mataron y luego se negaron a entregar el cadáver. La esposa y las autoridades del Resguardo tuvieron que ir a reclamarlo a Tumaco.

- El 29 de mayo fue ejecutado por paramilitares, de regreso del pueblo de Barbacoas a su comunidad, el indígena Awá Héctor Marino Taicuz y quedó herido el también indígena Awá Adalberto Taicuz.
- El 30 de mayo y días anteriores, militares de los batallones Macheteros y de Alta Montaña utilizaron a la población indígena del Resguardo Yaquivá, de Inzá, Cauca, como escudo, establecieron campamentos en sus viviendas, sitios sagrados, instituciones educativas y lugares de trabajo, violando todas las normas del DIH y utilizando a niños y adultos como informantes y mandaderos y además fotografiando a toda la población contra claros principios constitucionales, sobornando e intimidando a toda la población.
- El 1 de junio tropas del Ejército del Batallón Contraguerrilla 113 de la Brigada Móvil 19 del Ejército, tomaron como escudo a la comunidad Awá del Resguardo Chinguirito Mira, de Tumaco, Nariño, ocuparon sus viviendas y la escuela, allanaron algunas viviendas ilegalmente, robaron las provisiones alimenticias, dinero y herramientas de trabajo y ante los reclamos, los amenazaron.

## 2. Al movimiento estudiantil

- El 27 de enero, en el centro de Popayán, los líderes estudiantiles de la Universidad del Cauca, William Andrés Hidrovo y Edgar Arturo Hoyos, fueron detenidos, amenazados y sus teléfonos sustraídos, por el paramilitar alias El Indio, de las Águilas Negras, quien estaba acompañado de otros y se comunicaba telefónicamente con un Coronel. Al poner la denuncia en la Policía, le entregan la citación del victimario a una de sus víctimas para que lo cite.
- El 15 de febrero, paramilitares “Águilas Negras” amenazaron por correo electrónico a profesores, estudiantes y trabajadores de la Universidad Industrial de Santander, en Bucaramanga.
- El 6 de marzo, los paramilitares enviaron un panfleto de amenazas, por correo electrónico, a 30 estudiantes de la Universidad de Antioquia, luego de que participaran en una marcha contra las ejecuciones extrajudiciales. Días después, la Brigada 4 del Ejército envió una lista a la Fiscalía, solicitando investigaciones penales contra numerosos estudiantes.
- El 10 de marzo, una estudiante de la Universidad del Quindío fue abordada por supuestos representantes del Ministerio de Defensa, quienes le hicieron ver que era sometida a espionajes y la presionaron para convertirse en informante del Ejército, advirtiéndole que si no lo hacía, ello traería graves consecuencias para ella y su familia.
- El 10 de marzo, miembros del DAS y de la Armada detuvieron arbitrariamente y amenazaron de muerte al representante Estudiantil ante el Consejo de Regionalización de la Universidad del Valle en Buenaventura, Alexis Vente Moreno, raptándolo en un carro, llevándolo al parqueadero de la Brigada 2 donde intentaron fotografiarlo a lo que él resistió. El detective Pirry, del DAS, al ver que no se dejaba fotografiar, le dijo que entonces sería el próximo muerto. El 15 de marzo los mismos detectives lo siguieron al salir de su casa, llamándolo “muñeco”, término que en el lenguaje delincencial se refiere al condenado a muerte.

- El 16 de marzo, fue asesinado en Pitalito, Huila, Enrique Diego Pérez, estudiante de ingeniería de la UNAD y representante de los estudiantes de la UNAD ante el Consejo Superior Universitario, quien era además integrante del Observatorio Surcolombiano de Derechos Humanos.
- El 27 de marzo, los paramilitares “Águilas Negras” amenazaron por correos electrónicos a profesores y estudiantes de la Universidad de Caldas, en Manizales.
- El 1 de abril, los paramilitares amenazaron a las organizaciones de estudiantes en las Universidades de Manizales y de Caldas, e incluso a quienes prestan servicio médico rural, razón por la cual el Consejo Superior de la Universidad de Caldas tuvo que suspender el servicio médico en 27 municipios.
- El 11 de abril, fue amenazado por teléfono, por miembros de un organismo de seguridad del Estado, el dirigente estudiantil de la Universidad del Valle, John Alexander Velasco, además delegado sectorial ante la Red de Derechos Humanos del Sur Occidente Colombiano “Francisco Isaías Cifuentes”. El 25 de abril, en una peluquería, descubre a un hombre que lo sigue, que sabe a qué se dedica y que le llama la atención porque no está haciendo caso a lo que se le dice.
- El 14 de abril, fue disparado un proyectil sobre el aula donde dictaba clases la profesora Elena Stashenko en el complejo industrial de la UIS en Bucaramanga. La víctima, premiada como ilustre investigadora, luego de ser estigmatizada como subversiva por el Vicerrector, fue declarada objetivo militar por las “Águilas Negras”.
- El 15 de mayo, la Policía reprimió e hirió brutalmente a estudiantes del corregimiento El Estrecho Patía, de El Bordo, Cauca, quienes protestaban en la vía Panamericana para exigir el nombramiento de un profesor.
- El 25 de abril, paramilitares “Águilas Negras” amenazaron de muerte por correo electrónico, en Pamplona, N. de Sder., al estudiante de la Universidad y miembro de la Asociación Alianza Estudiantil Universitaria, Orlando Pérez, representante de los estudiantes.
- El 25 de abril, fue amenazada por un organismo de seguridad del Estado, Luisa María Zorrilla, integrante de la Coordinadora Estudiantil de la Universidad del Valle, a través de una mujer que la sigue en el bus y le pide retirarse de sus actividades para que “no le pase nada”.

### 3. Al movimiento campesino

- El 16 de enero, los paramilitares bajo la sigla de Los Rastrojos, ejecutaron en Popayán al líder de la Asociación Campesina de Trabajadores del Municipio de Argelia, Cauca, ASCAMTA y amenazaron a Sandra Jimena Bastidas, de la misma organización.
- El 17 de febrero, miembros del Ejército detuvieron ilegal y arbitrariamente al campesino Benjamín Bermúdez, de la Asociación Campesina de Arauca, filial de Fensuagro y la CUT.



- El 10 de marzo, paramilitares “Águilas Negras” degollaron a dos líderes campesinos de Tarazá, Antioquia y obligaron a 600 campesinos a desplazarse.
- El 10 de marzo, fue detenido, torturado y amenazado por policías del Cauca, Óscar Gómez, de la Asociación Campesina de Trabajadores de Argelia –ASCAMTA- en el corregimiento El Plateado de Argelia, Cauca. El 14 de marzo, en el mismo corregimiento, arbitrariamente fue detenido y torturado Dimar Córdoba, de la misma organización campesina ASCAMTA.
- El 16 de marzo, miembros del CTI y el GAULA, detuvieron en Armenia, Quindío, a Rosalía Gaviria, líder de FENSUAGRO en la zona, presentando contra ella numerosas falsas acusaciones como elementos de un montaje judicial.
- El 28 de marzo, y luego de varios panfletos amenazantes, estalló un artefacto explosivo en un estadero de Quibdó, Chocó, quedando heridos varios integrantes de COCOMACIA o Consejo Comunitario Mayor de la Asociación Campesina Integral del Atrato, como el ex alcalde de Medio Atrato y abogado de Cocomacia, Roque Rentería, la ex secretaria de Cocomacia, Cruz María Maturana, el representante legal del Consejo Comunitario de San Roque (río Beté), Onofre Valencia y otras 10 personas.
- El 9 de abril fue buscado por paramilitares en su finca en Sabana de Torres, Santander, el presidente de la Asociación Agraria de Santander, César Augusto Tamayo. Logró esconderse pero ninguna entidad oficial a la cual acudió le brindó protección efectiva.
- El 10 de abril, paramilitares dispararon contra la vivienda de Diego Macías y al día siguiente rociaron con gasolina el lugar donde funciona la Escuela Campesina de Agro-ecología en



Calarcá, Quindío, dentro de un conjunto de amenazas y hostigamientos contra la Corporación Surcos Comunitarios y su impulsor, Guillermo Castaño.

- El 18 de abril, fue abordado por paramilitares en su finca en Sabana de Torres, Santander, el secretario de la Asociación Agraria de Santander, ASOGRAS, Rosendo Duarte, y obligado a confinarse prohibiéndole denunciar lo ocurrido.
- El 22 de abril, fue asesinado por paramilitares en camino a su vereda El Progreso, de San Pablo, Bolívar, el líder Edgar Martínez, presidente de la Acción Comunal de El Retorno, miembro del proyecto Zona de Desarrollo Integral e integrante de FEDEAGROMISBOL o Federación Agro Minera del Sur de Bolívar y como tal, de la Mesa de Interlocución del Sur de Bolívar, organizaciones todas amenazadas por paramilitares y sometidas a montajes y afrentas por los militares.
- El 24 de abril, fueron ilegal y arbitrariamente detenidos en San Pablo, Bolívar, el líder campesino Eulises Porras, presidente de la Acción Comunal del corregimiento Villanueva, y otro que lo acompañaba, presidente de la Acción Comunal en la vereda La Esmeralda. La Policía alegó que le habían informado que “eran peligrosos” y por eso los detuvo.
- El 24 de abril, fue allanada ilegalmente por militares, en Tulúa, Valle, la casa del campesino Erle Olavo Hernández, de la Asociación de Trabajadores Campesinos del Valle del Cauca –ASTRACA– filial de FENSUAGRO y su familia sometida a afrentas y su casa a destrucciones.
- El 5 de mayo, la fuerza pública fumigó con glifosato el territorio de la comunidad campesina de Timbiquí, Cauca, destruyendo los cultivos de pancoger y envenenando las fuentes de agua. Más de 18 personas intoxicadas tuvieron que ser evacuadas, entre ellas 13 menores con graves síntomas.
- El 8 de mayo, los soldados del Batatallón Calibío que patrullaban el caserío de Puerto Nuevo-Ité, de Remedios, Antioquia, sometido hace muchos años a persecución estatal, anunciaron que ellos no les van a hacer nada pero que los que vienen detrás de ellos, las Águilas Negras, ellos sí les van a hacer daño.
- El 23 de mayo, fue amenazado de muerte en Sabana de Torres, Santander, por paramilitares, el tesorero de la Asociación Agraria de Santander –ASOGRAS–, a través de un mensaje enviado con su padre, a quien trataron de convencer que era mejor que su hijo se fuera y dejara de hacer trabajos que desprestigiaban al gobierno local.
- El 4 de junio, fue ilegal y arbitrariamente detenido por la Policía, en Sabana de Torres, Santander, el campesino Triunfo Aolios, integrante de la Asociación Agraria de Santander –ASOGRAS–, siendo el 11° miembro de la organización detenido arbitrariamente como forma de persecución, la cual se articula con las amenazas de los paramilitares. El mismo día, por correo electrónico, los paramilitares declaraban objetivo militar al presidente y al tesorero de la Asociación, César Augusto Tamayo y Rosendo Duarte.

- El 12 de junio, un grupo de soldados que habían dejado sin agua a los campesinos de la parcelación Los Aguacates, del corregimiento Monteloro, de Tulúa, Valle, ante los reclamos de éstos los humillaron, afrentaron y amenazaron diciéndoles que la parcelación era de la guerrilla y que todos eran guerrilleros. Los parceleros son integrantes de la Asociación de Trabajadores Campesinos del Valle del Cauca-ASTRACAVA, filial de FENSUAGRO-CUT.
- El 30 de junio, fue desaparecido por paramilitares, en Tarazá, Antioquia, a 10 minutos de un retén militar, el líder de la Asociación de Campesinos del Bajo Cauca Antioqueño –ASOCBAC–, José Antonio Betancourt, quien había coordinado muchas protestas en la zona y era además integrante del Coordinador Agrario Nacional y de la Minga de Resistencia Indígena y Popular. Fue bajado de un vehículo cuando iba de Tarazá a su vereda, amarrado, torturado, descuartizado y ejecutado.

#### 4. Al movimiento sindical

- El 21 de enero, paramilitares amenazaron de muerte en San Bernardo, Cundinamarca, a Isaías García, integrante del Sindicato de Pequeños Trabajadores de Cundinamarca, filial de FENSUAGRO, obligándolo a desplazarse.
- Desde el 1 de febrero llegan numerosas amenazas contra los educadores de Ricaurte, Nariño, muchos de los cuales tuvieron que desplazarse.
- El 15 de febrero, fue asesinado en Belén de Umbría, Risaralda, el educador y sindicalista Guillermo Antonio Ramírez, activista también del Polo Democrático Alternativo, subdirectivo del Sindicato de Educadores de Risaralda por más de 20 años.
- El 17 de febrero, la Policía detiene arbitrariamente al indígena Awá que es Gobernador Suplente del Resguardo de Magüí, Ricaurte, Nariño, Campo Elías Paí, por reunirse con el sindicato de educadores del departamento para buscar salidas a tantas amenazas.
- El 26 de febrero, paramilitares asesinaron en Neira, Caldas, a José Jair Valencia, del Sindicato de Educadores Unidos de Caldas –EDUCAL–, muchas veces amenazado previamente sin que la Secretaría de Educación tomara las medidas pertinentes.
- El 6 de marzo, paramilitares históricamente financiados por multinacionales bananeras, amenazaron mediante panfletos a 23 sindicalistas de SINTRAINAGRO que negocian el pliego dentro del paro bananero. Los paramilitares, y a través de ellos los empresarios, rechazan la exigencia de crear un fondo de reparación a las familias de más de 800 sindicalistas asesinados por las AUC en la zona desde 1996, alimentándolo con 30 centavos de dólar por cada caja de banano exportada. Los miembros de los comités obreros que operan en las fincas bananeras han sido conminados a abandonar la zona o morir.
- El 13 de marzo, paramilitares “Águilas Negras” amenazaron mediante grafitos dejados en la fábrica Nestlé de Bugalagrande, Valle, a directivos del Sindicato de Trabajadores de Alimentos SINALTRAINAL. Las amenazas se repitieron en los días siguientes y coinciden con

negociación de pliego en la empresa Nestlé. Ya antes 9 trabajadores sindicalizados de Nestlé han sido asesinados.

- El 4 de abril, fue asesinado por paramilitares en Montería, Córdoba, el presidente del Sindicato de Trabajadores y Empleados de la Educación –SITRAENAL– y fundador de la Asociación de Comerciantes Informales –ASOSIN–, Hernán Polo, quien había liderado en los últimos días protestas por nivelaciones salariales que el Estado adeudaba.
- El 5 de abril, fue amenazado mediante llamada telefónica a través de la cual se expresaban varias personas, el vicepresidente del Sindicato de Trabajadores Agrarios del Meta –SINTRAGRIM–, David Martínez.
- El 6 de abril, paramilitares “Águilas Negras” amenazaron a la líder sindical y ex presidenta del sindicato del Hospital de Mocoa, Putumayo, Ligia Córdoba.
- El 7 de abril, fue asesinado en Montería el presidente del Sindicato de Trabajadores Administrativos de la Educación en Córdoba, Juan Cuadros, amenazado en el sepelio del sindicalista Hernán Polo donde le dijeron que él “seguía en la lista”.
- El 24 de abril, fue asesinado en Tame, Arauca, el sindicalista Milton Blanco, de la Asociación de Educadores de Arauca –ASEDAR–.
- El 22 de abril, recibió una nueva amenaza, por medio electrónico, de paramilitares “Águilas Negras”, el secretario de la Comisión de Derechos Humanos del Sindicato Único de Trabajadores de la Educación del Quindío –SUTEQ–, lo que lo obligó a desplazarse.
- El 25 de abril, fue amenazado de muerte por medio electrónico, el Presidente de ADIDA (Asociación de Institutores de Antioquia), Over Dorado, acusándolo de ser guerrillero. En muchas ocasiones han llegado al Sindicato amenazas de las “Águilas Negras”.
- El 1 de mayo, fue amenazado de muerte en Cartagena, mediante llamada telefónica, el presidente del Sindicato Único de Educadores de Bolívar SUDEB, Luis Alberto Mendoza, avisándole que su muerte “ya estaba paga”.
- El 1 de mayo, fueron amenazados de muerte en Bogotá dos dirigentes sindicales, Marcos Aarón Suárez y Javier Alonso García, este último de la USO - Meta.
- El 1 de mayo, fue ilegal y arbitrariamente detenido en Cali, por miembros de la Policía, el presidente de SINALTRAINAL de Bugalagrande y directivo nacional, Diego Alonso Rodríguez, con sus hijos Laura, de 15 años, y Diego Fernando, de 16 años, siendo todos sometidos a golpizas, afrentas y amenazas, y siendo golpeados incluso varios sindicalistas de ASONAL JUDICIAL que intercedieron por ellos. Luego de numerosas arbitrariedades y violencias, los policías querían que les firmaran actas de buen trato y que retiraran las demandas por su barbarie.
- El 17 de mayo, los trabajadores que lideran la huelga en las fincas bananeras de Urabá, asociados en SINTRAINAGRO, fueron amenazados por paramilitares instigados por las empresas

que durante muchos años han financiado a los paramilitares y les han anunciado que cuando termine el conflicto habrá represalias.

- El 9 de mayo, fue ejecutada en Magangué, Bolívar, la integrante de la junta directiva del Sindicato de Trabajadores de la Salud ANTHOC, Vilma Carcomo, quien venía liderando protestas por salarios atrasados y negociación de pliegos.
- El 12 de mayo, fue amenazada en Bogotá mediante llamadas telefónicas, la integrante de la junta directiva de SINALTRAINAL, Lixi Corzo, amenaza extensiva a sus hijos. El 17 de mayo recibiría igual amenaza Lenis Romero, de la misma directiva.
- El 18 de mayo, fue abordado y amenazado, en Cali, el sindicalista William Pareja, presidente de la Federación Nacional de Sindicatos Bancarios –FENASIBANCOL–. Los paramilitares iban armados y lo obligaron a entregarles el celular; intentaron subirlo a un vehículo pero resistió.
- El 19 de mayo, fueron amenazados de muerte en mensajes enviados por correo con sello de remite de la secretaría de gobierno de Santander, los dirigentes sindicales de la USO en Barrancabermeja, Moisés Barón y Rafael Reyes.
- El 1 de junio, fueron amenazados mediante llamada telefónica, el presidente, el fiscal y la secretaria de asuntos sindicales del Sindicato de Trabajadores Universitarios de Colombia –SINTRAUNICOL– en la Universidad de Cartagena, Bolívar, Eliécer González, Mildred del Valle y Johel Teherán, anunciándoles que iban a ser asesinados.
- El 5 de junio, fue amenazado por llamada telefónica, el director del departamento de derechos humanos de la CUT-Bolívar y vicepresidente nacional del Sindicato de Trabajadores del Transporte –SNTT–, Esteban Barbosa.
- El 9 de junio, fue asesinado en Puerto Rondón, Arauca, el maestro indígena de la etnia Siquani, Pablo Rodríguez, integrante de la Asociación de Educadores de Arauca –ASEDAR–, quien fue asesinado en su aula de clase en la comunidad Cuiloto, de la inspección Marrero.
- El 11 de junio, fue asesinado en Arauquita, Arauca, el educador de la Asociación de Educadores de Arauca –ASEDAR–, Jorge Humberto Echeverri, maestro en la Escuela Los Colonos desde hacía 20 años.

## 5. A organizaciones de desplazados

- El 17 de enero, fue asesinado por desconocidos en Montería, Darío Osorio, desplazado de Antioquia.
- El 19 de febrero entre Villavicencio y Bogotá, fue asesinado José William Bonilla, desplazado del Ariari en Villavicencio e hijo del dirigente campesino Maximiliano Bonilla.



- El 22 de febrero, dos sicarios motorizados buscan en el barrio La Nohora, de Villavicencio, Meta, a David Martínez, líder de la organización de desplazados, y ante testigos afirman: este es el que buscamos.
- El 4 de mayo fue asesinado en la inspección de El Troncal, de Arauquita, Arauca, el directivo del Comité Local de Desplazados, Carlos Vásquez, y a Melquis Ortiz, otro desplazado.
- El 17 de mayo, un sujeto armado visitó la casa de Serafina Cantillo en Barrancas, La Guajira, e insistía en entrar, pero al no permitírsele, amenazó a la víctima de represalias si continuaba ocupándose de los desplazados, pues trabaja con las víctimas.
- El 18 de mayo, desde la madrugada, fueron cercados por miembros del ESMAD y la Policía, el asentamiento Navarro, conformado por desplazados de Nariño, y el asentamiento Brisas de Córdoba, conformado por recicladores del antiguo relleno sanitario, y sometidos a extrema violencia, tras recibir órdenes de la Alcaldía y del Comando de la Policía. Les dispararon gases a los rostros resultando gravemente herido Jeferson Rentería, a quien no permitieron darle atención médica sino luego de muchas horas. También fue agredida y lesionada María Blanca Villarreal, en estado de embarazo, quien también fue remitida a un hospital. El estudiante de Medicina Samir Gómez fue golpeado en el estómago, brazos y piernas.

- El 27 de junio, luego de haber participado en un Consejo Comunitario en Quibdó y haber denunciado ante el Presidente Uribe la inconsistencia de su política para con los desplazados, 10 líderes de la Organización Campesina y Cafetera del Carmen de Atrato –OCCCA–, Chocó, fueron declarados objetivo militar y conminados a abandonar la región.
- El 29 de junio, el líder de la Asociación de Desplazados del barrio “Las Parcelas del Quindío” en Tierralta, Córdoba, fue asesinado delante de su esposa y sus tres hijos.

## 6. A organizaciones de derechos humanos

- El 17 de enero, dos hombres armados amenazaron en Bogotá a Yury Neira, padre del estudiante Nicolás Neira, ejecutado por miembros del ESMAD en la manifestación del 1° de mayo de 2005 y quien se ha integrado al movimiento de defensa de los derechos humanos. El día anterior, el centro fue allanado por la Fiscalía, el DAS y la Policía. Los gritos de quienes lo acompañaban, lo salvaron del atentado.
- El 14 de enero, miembros de la Fiscalía, del Ejército y del GAULA, detuvieron ilegal y arbitrariamente en El Charco, Nariño a Harry Yesid Caicedo, directivo del Comité Permanente de Derechos Humanos y de la Organización de Comunidades Negras de El Charco, bajo la acusación rutinaria y falsa que se esgrime contra todos los defensores de derechos humanos y líderes sociales: rebelión.
- El 13 de enero, militares (Inteligencia Brigada 8) y paramilitares (Águilas Negras) amenazaron en Armenia a la Mesa de Organizaciones de Derechos Humanos del Quindío, entre ellos a los integrantes del Banco de Datos. Dan plazo de 48 horas para que los amenazados declaren su apoyo a la Política de Seguridad Democrática, o si no, salgan del país.
- El 17 de febrero, miembros de Inteligencia Militar hurtaron un computador y otros archivos magnéticos de la Corporación Convivamos, ubicada en el barrio Villa de Guadalupe, de Medellín.
- El 24 de febrero integrantes de Inteligencia Militar hurtaron la información de la Obra Social de la Madre Laura en Medellín, Comuna 13, donde reposaba abundante información de las víctimas de las atrocidades perpetradas por el Ejército y los paramilitares en dicha Comuna.
- El 5 de marzo, tropas del Batallón 107 de la Brigada Móvil 17, amenazaron, torturaron, abusaron sexualmente y obligaron a desplazarse a 2 defensores de Derechos Humanos de Puerto Rico, Meta, entre ellos Arley Vezga y Neider Arenas.
- El 6 de marzo, 3 integrantes de un organismo de seguridad del Estado torturaron y ejecutaron al activista de la comunidad LGTB, Álvaro Miguel Rivera, en Cali, y se robaron la información relacionada con su trabajo.
- El 9 de marzo, un sujeto extraño con excusas falsas estuvo buscando a David Martínez, líder de desplazados del Ariari y del sindicato Sintragrim, en una reunión en la Corporación Alcaraván. En años anteriores había recibido múltiples amenazas.

- El 11 de marzo, Gilberiano Riaño, trabajador de arte y miembro del Movimiento de Víctimas de Crímenes de Estado, de Villavicencio, recibió una amenaza de muerte incluida en una lista de 60 personas más, lista que le llevó a su taller un limitado físico a quien le habían pagado por hacerlo. Había sido amenazado previamente.
- El 16 de marzo fue asesinado en Pitalito, Huila, Enrique Diego Pérez, del Observatorio Surcolombiano de Derechos Humanos, quien era además un líder estudiantil.
- El 17 de marzo, militares al mando de un Capitán Roldán, allanaron ilegalmente la casa del Defensor de Derechos Humanos Arley Vezga, en Puerto Rico, Meta, destruyendo todo lo que tenía, insultando a los que encontraron allí y tratándolos de guerrilleros.
- El 26 de marzo, paramilitares de las AUC amenazaron de muerte a los directivos del Comité de Familiares de Víctimas del Conflicto Armado en Turbo, Antioquia.
- El 26 de marzo, el Colectivo de Abogados Yira Castro fue amenazado por octava vez a través de correos electrónicos, puestos sus miembros como objetivo militar.
- El 14 de abril fue ejecutada por paramilitares en Los Córdoba, Córdoba, la Presidenta del Comité Municipal de Familiares de Víctimas del Conflicto Armado –COMFAVIC–, Ana Isabel Gómez, quien había luchado por la restitución de los bienes de las víctimas y había sido forzada a desplazarse de Unguía, Chocó, 6 años antes.
- El 16 de abril los paramilitares “Águilas Negras” hicieron llegar panfletos en que amenazan de muerte a Faiver Cadena, Andry Cantillo y Robinson Londoño, del Comité de Derechos Humanos de Pitalito, Huila y miembros del Observatorio Surcolombiano de Derechos Humanos y Violencia –OBSURDH– exigiéndoles abandonar la zona en 24 horas.
- El 22 de abril fue atacado en Bucaramanga, y conminado a subirse en una camioneta con intenciones de desaparecerlo, golpeado y amenazado, Mauricio Meza Blanco, coordinador del Programa de Participación y Desarrollo de la Corporación COMPROMISO e impulsor del Foro Social Nororiental. En 2007 había recibido amenazas.
- El 23 de abril fue ilegal y arbitrariamente detenido por la Policía de Floridablanca, Santander, el abogado defensor de presos políticos, miembro del CSPP, Leonardo Jaimes. Los policías le pidieron identificarse y que se dejara requisar pero ellos ocultaron ilegalmente su identificación. Con la excusa de que tenían que verificar si él era un delincuente o no, el intendente Zamora y el patrullero Lizcano quienes llegaron después en una patrulla y querían filmarlo, lo condujeron a la SIJIN. Alegaron siempre que tenían derecho a violar las normas procesales “por prevención”.
- El 30 de abril fue robado el computador de la organización Colombia Diversa y 5 días después llegó una amenaza en medio electrónico a Radio Diversa, conminando a su director a dejar el país en 8 días y afirmando que tienen toda la información de los gays que allí participan a los cuales van a eliminar.



- El 2 de mayo, los integrantes del Colectivo de Derechos Humanos Domingo Taborda de Calarcá, Quindío, Mauricio Cubides, Carlos Sabogal y Yuri Milena Ramírez, fueron seguidos por hombres en motos mientras hacían un documental en Quimbaya, y al regresar a Calarcá los encañonaron y les robaron la cámara, el computador y otros implementos de su trabajo, conminándolos a no seguir grabando denuncias para no tener más problemas.
- El 5 de mayo, fue nuevamente amenazado y conminado a abandonar la ciudad el director de la emisora Radio Diversa, Carlos Serrano, quien trabaja con organizaciones de derechos de la población LGTB.
- El 9 de mayo, los paramilitares ejecutaron en la vereda La Rada, del municipio de Moñitos, Córdoba, a Rigoberto Ramos, integrante de una organización no gubernamental defensora de los derechos de los afrodescendientes.
- El 10 de mayo, fue herido de un disparo en la cabeza por miembros del Ejército, en Cali, Wilson Giraldo Barrera, en retaliación por la denuncia de la ejecución de su hermano, José Orlando Giraldo, el 11 de marzo de 2006, por tropas del Ejército, presentándolo como “guerrillero muerto en combate” [Falso Positivo].
- El 15 de mayo los integrantes del Banco de Datos de Derechos Humanos y Violencia Política del Quindío, Carlos Andrés Quintana y Angélica Ramírez, fueron amenazados de muerte mediante un panfleto dejado en su residencia, acusándolos de enlodar el buen nombre de las instituciones y de la política de seguridad democrática del Presidente Uribe a causa de las denuncias que hacen.
- El 18 de mayo, fue arbitrariamente detenido por varias horas el defensor de derechos humanos de Cali, John Freddy Caicedo, cuando acompañaba a las comunidades de los asentamientos Navarro y Brisas de Córdoba que estaban siendo brutalmente desalojadas por la Policía y el ESMAD. Le impidieron llevar un herido al hospital, lo metieron en una tanqueta, lo llevaron al Comando y lo metieron en un calabozo, indagaron exhaustivamente por su vida, su familia, sus actividades; se burlaron de su trabajo de derechos humanos, le prometían dejarlo libre a condición de certificar un “buen trato”, y al dejarlo libre después de múltiples presiones, le impidieron acceder de nuevo a los desplazados que estaban siendo agredidos.
- El 25 de mayo fue amenazada de muerte la defensora de derechos humanos de San Onofre, Sucre, Adriana Porras, quien lidera el proceso de denuncias de las víctimas en el corregimiento Libertad y muchas veces antes fue amenazada por el ex comandante paramilitar de la zona, Marco Tulio Pérez Guzmán alias “El Oso”.
- El 26 de mayo fue amenazado de muerte por paramilitares Federico Sajonero, fiscal de la Corporación CREDHOS de Barrancabermeja, organismo defensor de derechos humanos. El sicario motorizado que llegó a su casa hizo extensiva la amenaza a todos los miembros de CREDHOS, a la cual le han llegado ya 9 amenazas.
- El 10 de junio fue ilegal y arbitrariamente detenido en Medellín, por la Fiscal 74 que funciona en la Brigada 4 del Ejército, el defensor de derechos humanos Wiston Gallego, quien el 7

de mayo de 2008 intentó ser desaparecido en compañía de otro universitario defensor. Todo muestra que las actitudes arbitrarias de la Fiscal buscan vengar las denuncias que la víctima ha hecho por el intento de desaparición cuya responsabilidad es probadamente del Ejército, además de intimidar a un gran conjunto de defensores, opositores políticos y líderes de movimientos sociales que la Brigada pidió a la Fiscalía judicializar, como una evidente criminalización de las actividades sociales.

- El 10 de junio, el Personero de Soacha, Fernando Escobar, y 10 familias de víctimas de los “falsos positivos”, fueron amenazados de muerte mediante panfletos, teniendo que abandonar sus viviendas.
- El 15 de junio fue amenazado por llamada telefónica, en Sincelejo, Sucre, el miembro del MOVICE, Rogelio Martínez.
- El 16 de junio, una funcionaria del Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio, en Barrancabermeja, encontró en su oficina un escrito en que la amenazaban de muerte a ella y a sus compañeras de trabajo, el cual atribuyó a las denuncias que han hecho por los crímenes perpetrados en el Magdalena Medio y la nula labor de la justicia.
- El 18 de junio, fue amenazada por teléfono en Sincelejo, Sucre, Ingrid Vergara, del Comité de Impulso del MOVICE (Movimiento de Víctimas de Crímenes de Estado) en Sucre.
- El 26 de junio, dos hombres armados y vestidos de negro, en una moto de alto cilindraje, estuvieron preguntando por la casa de Pedro Geney Arrieta, miembro del MOVICE, en Sincelejo, Sucre.

## 7. A organizaciones comunitarias

- El 13 de enero, fue amenazado de muerte el presidente de la Junta de Acción Comunal de Socorro, Santander, por haber liderado denuncias contra el matadero municipal y exigido su cierre.
- El 17 de enero, fue ejecutado, luego de persistentes amenazas, el Presidente de la Junta de Acción Comunal del corregimiento Platanares, de San Pedro, Valle, Jesús Unás Gil. Antes de su ejecución fue torturado.
- El 29 de enero, fue asesinado por hombres armados el líder comunitario del caserío El Rosario, de Garzón, Huila. El homicida al huir dejó abandonada una capucha similar a las utilizadas por el Ejército.
- El 12 de febrero, fue asesinado en Barrancabermeja por paramilitares, Luis Alberto Arango, líder de la Asociación de Pescadores e integrante de los procesos organizativos y educativos del Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio. Desde 2007 lo venían amenazando por sus denuncias sobre los usos anti - ecológicos de la pesca y otras.

- El 15 de febrero, la Presidenta de la Junta de Acción Comunal de la vereda La Esmeralda, de El Castillo, Meta, Alba Nelly Murillo, fue desaparecida luego de pasar por un retén militar hacia la vereda Caño Lindo. Antes había sido amenazada por los militares.
- El 12 de marzo, la secretaria general de la Veeduría Ciudadana de Sogamoso, Boyacá, fue amenazada de muerte por un hombre que la persiguió con arma blanca reclamándole por sus denuncias.
- El 18 de marzo, fue conminada a abandonar la región Carolina Muñoz, desplazada en la finca de su padre en Sevilla, Valle, luego de sufrir persecuciones y amenazas desde 2006 por diferentes organismos de seguridad del Estado y la fuerza pública, a causa de haber participado en las protestas por la desviación del río Bugalagrande para construir una central hidroeléctrica que favorecía los intereses de las multinacionales EPSA y UNIÓN FENOSA. Desde entonces ha sido permanentemente hostigada y amenazada.
- El 3 de abril, fue atacada y gravemente herida por paramilitares en el barrio El Salado, de la Comuna 13 de Medellín, la activista social Jennifer Cárdenas, quien ha desarrollado un largo trabajo social con niños y jóvenes de la Comuna para evitar su vinculación a la guerra y transformarla en movimientos sociales.
- El 22 de abril, fue amenazado de muerte el presidente del Consejo Comunitario de Paimadó, Chocó, Benedesmo Palacio, y el comunero Valerio Andrade, por haber denunciado la contaminación del río Quito por causa de las dragas que sacan oro.
- El 29 de abril, fue asesinado en Medellín el presidente de la Junta de Acción Comunal del barrio La Candelaria y vicepresidente de Asocomunal de la Comuna 5, José Mario Marín.
- El 30 de abril fue amenazado en Bogotá el periodista Raúl Alberto Moreno por “comulgar con ideas subversivas”. Había descubierto que su celular estaba interceptado por el Ejército.
- El 13 de mayo, varios veedores ciudadanos, integrantes de diversos movimientos sociales que participaban en el proceso de revocatoria del mandato del Alcalde de Itagüí, Antioquia, fueron amenazados de muerte por correos electrónicos.
- El 19 de mayo, paramilitares ejecutaron en San Pelayo, Córdoba, a Gustavo Galvis Aldana, quien se desempeñaba como Veedor de los recursos públicos con apoyo de la ciudadanía pero con odio de los políticos, habiendo sido ya antes muchas veces amenazado.
- El 21 de mayo, fueron amenazados por paramilitares en Montería, Córdoba, el abogado Jaime Pareja, quien ha llevado el proceso contra los 19 concejales de Montería por corrupción, el presidente de la Red de Veedurías Ciudadanas de Córdoba, Carlos Varela, ya antes muchas veces amenazado y el Procurador Regional, Guillermo Merlano.
- El 25 de mayo, fue asesinado por paramilitares en el corregimiento El Carpintero, de Morales, Cauca, el presidente de la Junta de Acción Comunal de la vereda Buena Vista, del corregimiento de La Pedregosa, de Cajibío, Cauca, Sori Valenzuela.

- El 12 de mayo, la Policía ejecutó a dos pobladores en momentos en que había una manifestación pidiendo que se restableciera la luz eléctrica en el corregimiento de Tucurrinca, municipio de Zona Bananera, Magdalena, bloqueando la carretera troncal. Aunque los asesinados al parecer ni siquiera estaban participando en la marcha, la Policía quiso impedir incluso que los atendieran ya heridos, pues golpearon a un mototaxista que llevaba a uno de ellos al hospital antes de morir. Las víctimas fueron Jonathan José Álvarez y Omar Jessic Cantillo.
- El 13 de mayo, fue visitado en su casa, en Pasto, Nariño, por paramilitares quienes lo engañaron pidiéndole información sobre cupos para mototaxis pero luego expresaron sus amenazas, Antonio José Eduardo Gavilanes, revisor fiscal de una asociación de mototaxistas y de juntas de acción comunal. Lo amenazaron por apoyar las protestas de los mototaxistas.
- El 10 de junio, fue amenazada mediante un panfleto la líder comunal del barrio Altos del Norte, de Ocaña, Norte de Santander, Yanubos Domínguez.

## 8. A partidos y grupos políticos de oposición

- El 1 de enero, fue ejecutado en Prado, Tolima, el sindicalista de Sintragritol e integrante del Polo Democrático, Adolfo Tique. En 2004 ya había sido víctima de un montaje por parte de militares. El paramilitar que lo mató fue capturado y puesto en libertad enseguida.
- El 13 de enero, fueron amenazados dos médicos (José Víctor Pérez y Luis Carlos Ortega), un dirigente comunitario (Carlos Andrés Laverde) un concejal (Ítalo Pantoja) y un ex alcalde (Artemio Solarte) en La Hormiga, Putumayo, por las Águilas Negras, atribuyéndoles a todos alguna simpatía o apoyo a la guerrilla.
- El 26 de enero, el Secretario de Educación de La Guajira, Luis Barros, del Polo Democrático, fue amenazado de ser asesinado si no renunciaba.
- El 9 de febrero, paramilitares “Águilas Negras” amenazaron al Presidente, secretario y otros miembros del Polo Democrático Alternativo, vía correos electrónicos, luego de hacerle llamadas amenazantes a los escoltas.
- El 9 de marzo, fue asesinado en Barranquilla por sicarios armados, el ex candidato al Concejo por el Polo Democrático, José Gilberto Pinzón.
- El 27 de marzo, miembros del ESMAD golpearon e hirieron al concejal del Polo Democrático, Wilson Arias, al participar en la protesta de los trabajadores de la empresa EMSIRVA cuando fue liquidada por el gobierno nacional para favorecer a los hijos del Presidente Uribe.
- El 30 de marzo, el coordinador departamental del Polo Democrático en Cartagena, Alexei Mastracuna, fue amenazado y conminado a abandonar el departamento en 24 horas si no quería morir.
- El 28 de abril, fue asesinado en Turbaco, Bolívar, Sixto Asprilla, abogado representante de las víctimas y militante del Polo Democrático.

- El 1 de mayo, amenazaron de muerte en Cartagena al presidente del directorio distrital del Polo Democrático, José Joaquín Padagui, avisándole que su muerte ya estaba paga.
- El 29 de mayo, fue desaparecida en Bogotá la militante de la Juventud Comunista, Cindy Johann Barrero.
- El 1 de junio, fue atacada a piedra la sede del Movimiento Socialista Bolivariano, coordinada por el candidato presidencial David Corredor, en Cúcuta, Norte de Sder. La fachada fue destruida.

## 9. A la Comunidad de Paz de San José de Apartadó

- El 23 de febrero, el Ejército detiene en su casa por una hora, en la vereda La Resbalosa, a un miembro del Consejo Interno de la Comunidad, lo trata de “guerrillero” y anuncian nuevamente que la Comunidad será exterminada. Los militares dañaron los sembrados y robaron las provisiones alimentarias.
- El 11 de febrero, el Teniente Delgado, del Batallón Voltigeros, detiene arbitrariamente al líder Reinaldo Areiza en la vereda La Esperanza. Antes el Coronel Rojas lo había chantajeado, diciéndole que si no ayudaba a destruir la Comunidad, sería judicializado como guerrillero y como narcotraficante. El Teniente se mostró furioso porque se había denunciado el chantaje.



- El 22 de febrero, hombres armados de la estructura paramilitar estuvieron preguntando en la vereda Mulatos por un acompañante de la Comunidad de Paz con inocultables intenciones de hacerle daño.
- El 24 de febrero, paramilitares retuvieron a un miembro de la Comunidad de Paz y le enviaron una fuerte amenaza de muerte a Reinaldo Areiza, acusándolo de denunciar al Coronel Rojas por el chantaje que le había hecho, denuncia que le iba a costar la muerte.
- El 1, 2 y 3 de marzo, los paramilitares realizaron retenes en zonas fuertemente controladas por el Ejército, como Nuevo Antioquia, y amenazaron repetidas veces a la Comunidad de Paz.
- El 3 de marzo, cuatro paramilitares provenientes de Nuevo Antioquia, amenazaron a los integrantes de la Comunidad de Paz en la vereda Naín y anunciaron nuevamente que van a destruirla.
- El 9 y 10 de marzo los paramilitares “Águilas Negras” repartieron panfletos en Apartadó anunciando una “limpieza”, amenazando a numerosas personas y conminándolas a abandonar la zona.
- El 14 de marzo, miembros del Ejército intentaron violar a Tatiana Puerta, bajando de la vereda La Resbalosa y torturaron a Isaac Torres pasándole cuchillos con amenazas de sacarle los ojos y quitarle la piel. Cuando ellos gritaron, los amenazaron de judicializarlos como guerrilleros o tomar otras represalias.
- El 19 de marzo, militares del Batallón Voltígeros entraron a las casas de las familias de La Resbalosa, robaron las provisiones alimenticias, destruyeron cultivos y amenazaron a la profesora de la escuelita que la misma comunidad ha organizado con sus esfuerzos para educar a sus niños.
- El 3 de abril, el CTI rindió un informe a la Fiscalía luego de revisar 104 carpetas encontradas en el DAS, que revelaban actuaciones irregulares de dicha entidad. En la carpeta AZ 33-2004, folio 157, había órdenes de recopilación de información de numerosos aspectos de la vida privada de 10 miembros de la COMUNIDAD DE PAZ DE SAN JOSÉ DE APARTADÓ, muchos de los cuales han cumplido funciones en su Consejo Interno, y sobre los cuales el 12 de agosto de 2005 se ordenó recopilar exhaustiva información personal en la Registraduría, Cámara de Comercio, Instituto Agustín Codazzi, órganos de inteligencia, CIFIN, DATACREDITO, Catastro, telefónicas etc. También en la carpeta AZ 1.9. 2004, folios 135 a 146, se menciona el correo electrónico y teléfonos celulares de dicha Comunidad de Paz, lo cual se repite en la carpeta AZ 1.9.2 2005, folios 69 a 77. Se ha comprobado que la misma existencia del Grupo G-3 que existía dentro del DAS y que realizaba tal espionaje político, era ilegal y que sus objetivos no podían ser sino criminales. Esto esclareció muchos aspectos de la persecución del Gobierno contra la Comunidad de Paz de San José.
- El 10 de mayo, 12 paramilitares abordaron a miembros de la Comunidad de Paz que jugaban fútbol en la vereda Playa Larga y les anunciaron que más de 200 paramilitares estarán controlando la zona y que a cualquiera que se oponga a ellos lo aniquilarán.

- El 28 de mayo, el ex Ministro del Interior, Fernando Londoño Hoyos, a través de un programa radial de alcance nacional que él dirige, entrevistó a un comandante de compañía de las FARC que se había entregado al Ejército seis meses antes y que había concertado con los militares prestarse para una campaña de difamación de la Comunidad de Paz de San José de Apartadó. La entrevista, minuciosamente preparada por el Ejército, sirvió para difundir al más amplio nivel un cúmulo de mentiras tendientes a hacer creer a la opinión pública que la comunidad era una fachada de las FARC; que recibía enormes cantidades de dinero de otros países, destinadas al desarrollo económico de la zona, y sus líderes se las robaban; que los integrantes de la Comunidad vivían en campos de concentración sometidos a trabajos forzados y que sus acompañantes eran ideólogos de la guerrilla y concertaban con ella todas sus estrategias. La capacidad de perversidad de la Brigada llegaba así a niveles inconcebibles, sin embargo los medios le dieron gran acogida y difusión al montaje.
- El 12 de junio, miembros del Ejército ingresaron ilegalmente a la vivienda de Orlando Guisao, en la vereda La Resbalosa, lo insultaron y le anunciaron que estaba en lista para matarlo.
- El 14 de junio, más de 100 paramilitares llegaron al asentamiento de la Comunidad de Paz en la vereda La Esperanza con armas largas e identificándose como “Autodefensas Gaitanistas” (nombre nuevo para los mismos criminales de siempre) y le dijeron a los pobladores que se iban a quedar en la zona y que la gente se tenía que someter a lo que ellos dijeran; que el que no lo hiciera, tenía que irse o morirse.
- El 22 de junio, el Ejército llegó a la parcela de Jairo Tuberquia en la vereda La Resbalosa, lo insultaron a él y a su esposa y lo conminaron a irse de la zona, anunciando que a todos los de la Comunidad de Paz los van a sacar de la región.
- El 26 de junio, miembros del Ejército allanaron sin orden judicial alguna sino con absoluta arbitrariedad la vivienda de Jesús Urrego, en la vereda La Resbalosa, la revolcaron, insultaron a toda su familia y amenazaron de exterminio a toda la Comunidad de Paz, pidiendo que todos se desplazaran antes de que los mataran.
- El 30 de junio, tres supuestos fiscales quienes decían obedecer órdenes del fiscal Pedro Duarte, ingresaron al asentamiento de San Josesito sin permiso alguno de sus moradores, dado que es una propiedad privada, tomaron fotografías y filmaron, violando normas constitucionales explícitas, exigieron que varios miembros de la Comunidad se presentaran a declarar y se burlaron de la ineficacia de las denuncias de la Comunidad, la que ha dejado de declarar después de comprobar por más de 10 años que las denuncias sólo sirven para que asesinen, desaparezcan, desplacen o amenacen a los denunciantes pero nunca para sancionar a los culpables ni para proteger a las víctimas ni para corregir los horrores.

## Falsos Positivos de otros períodos que no habían sido denunciados antes

- El 11 de marzo/91, miembros del Batallón Tarqui del Ejército ejecutaron a Misael Pérez Aguirre, Luz Mireya Pérez y otros dos campesinos en la vereda Sisvaca de Aquitania, Boyacá, y los presentaron como subversivos dados de baja en combate, siendo campesinos reconocidos en la región. El Tribunal Administrativo de Cundinamarca condenó por este crimen al Ejército.
- El 22 de julio/98, tropas del Batallón de Infantería 15 del Ejército ejecutaron a Gladys Lindarte, Ibis Teresa Rodríguez, Carmen Jesús Téllez y un NN, en Ocaña, Norte de Santander, presentándolos como guerrilleros muertos en combate. Un Fiscal llamó a juicio a 5 soldados por este crimen.
- El 8 de julio/01, miembros de la Policía / Cauca ejecutaron a Segismundo Gómez, de 20 años, en El Bordo, Cauca. Regresaba de trabajar en la finca de su padre en el corregimiento El Plateado de Argelia, Cauca y esperaba un vehículo; al ver venir dos carros les puso la mano y de uno de ellos en que se transportaban miembros de la Policía, le dispararon. Su cadáver fue llevado a Medicina Legal en Popayán donde lo presentaron como guerrillero muerto en combate; lo habían vestido de camuflado y le habían puesto un arma en la mano. La señora que lo vio esperando el carro cuando lo mataron, junto a una fonda, desmintió el montaje.
- El 22 de enero/02, tropas del Ejército al mando del Capitán Mauricio Muñoz, retuvieron a tres personas en Solita, Caquetá, las metieron en un hueco que estaba siendo adecuado como búnker en la base militar, las sacaron en la noche, las amarraron, les pusieron cinta pegante en las bocas, las llevaron al antiguo cementerio de Solita donde las mataron y luego las presentaron como muertas en combate.
- El 15 de septiembre/02, miembros de la Cuarta Brigada del Ejército ejecutaron a Orlando Idárraga en la vereda Santa Ana, de Granada, Antioquia y lo presentaron como subversivo de las FARC muerto en combate. Por este crimen el Juzgado del Circuito de Santuario condenó a 30 años de prisión al Teniente José Alejandro Riaño.
- El 16 de julio/03, tropas de la Compañía Canibal del Batallón Contraguerrilla 9 Los Panchos, de la Brigada 9, ejecutaron al campesino John Jairo Céspedes en la vereda El Roble de Palermo, Huila, y lo presentaron como guerrillero de las FARC muerto en combate en desarrollo de la Operación “Justiciero”. Por este crimen la Procuraduría destituyó de sus cargos a los subtenientes John Carlos Guzmán y César Augusto Peña, al Cabo Primero Gustavo Adolfo Mosquera y a dos soldados profesionales.
- El 12 de febrero/04, tropas del Batallón Vélez de la Brigada 17 ejecutaron en la vereda Ajizal de Unguía, Chocó, a los jóvenes Luis Armando Campo, Alberto Arias, José Euclides Pérez y Edwin Enrique Arias, tras sacarlos de Sincelejo con una oferta de trabajo en una finca bananera de San Pedro de Urabá, y los reportó como guerrilleros del Frente 57 de las FARC muertos



en combate. La Fiscalía 29 ordenó la captura de 12 militares por este crimen, entre ellos el Coronel Gabriel Castrillón, miembro del Estado Mayor de la Escuela Militar de Cadetes José María Córdoba.

- El 4 de abril/04, tropas de la Compañía Centurión del Ejército, ejecutaron a Jesús Alexis Pérez e hirieron a Olimpia Torres, en la inspección de La Cecilia, de Teorama, Norte de Santander, reportando los hechos como fruto de un enfrentamiento falso. Un Fiscal de Derechos Humanos acusó por homicidio y lesiones personales al Capitán Javier Becerra Herrera.
- El 25 de mayo/04, miembros de las Fuerzas Especiales del Ejército ejecutaron en el corregimiento de San Cristóbal, de Medellín, Antioquia, a los jóvenes Arley Vallejo y John Freddy García, a quienes presentaron como guerrilleros de las FARC muertos en combate. Por el hecho el CTI capturó al Capitán Robinson Lozano; el Sargento Elber Muñoz se acogió a sentencia anticipada al ser acusado formalmente por encubrimiento y confesó que se había tratado de un “falso positivo”. 4 oficiales y 11 soldados esperan sentencia. Las víctimas vendían arepas en la Comuna 13.
- El 12 de mayo/05, tropas del Ejército ejecutaron en Zarzal, Valle, a John David Vargas y a otros 4 jóvenes. Un vehículo camioneta color blanco los había recogido para viajar a Zarzal donde tenían una oferta de trabajo. John David trabajaba en un taller de motocicletas de su padre. Luego aparecen como guerrilleros muertos en combate en Zarzal, versión que sus familiares niegan rotundamente.
- El 18 de marzo/05 tropas del Ejército detuvieron sin motivo alguno a Fabio Rodríguez en la vereda Uarco de Buritica, Antioquia. Cuando familiares y vecinos indagaron a los militares por su paradero, lo negaron; días después dijeron que lo iban a liberar pero esto no ocurrió. Al enterarse la familia de que el Ejército había llevado un cadáver en helicóptero a Medellín, fueron a indagar y resultó ser él, presentado como muerto en combate. La Procuraduría formuló cargos por el crimen al Capitán Iván Andrés González; al Sargento Viceprimero Luis Germán Solarte y a 3 soldados profesionales.
- El 11 de abril/05, militares de la Cuarta Brigada ejecutaron en el barrio Manrique, de Medellín, Antioquia, a un joven de 19 años a quien presentaron como muerto en combate. Por este crimen la Fiscalía dictó medida de aseguramiento contra los Suboficiales Gerardo Hernández, Wilfredo Acuña, Juan Guillermo Gutiérrez y seis soldados.
- El 17 de mayo/05, tropas del Batallón de Alta Montaña 4 Benjamín Herrera, de la Brigada 29, ejecutaron a los campesinos Edgar Tulio Gómez, Evert Papamija y Rómulo Rengifo, en la vereda Llacuanas de Almaguer, Cauca, presentándolos como “guerrilleros de la cuadrilla Camilo Cienfuegos del ELN muertos en combate”, poniéndoles revólveres, cartuchos y elementos de intendencia y comunicación, despojándolos de sus ropas para ponerles prendas militares. Un Fiscal de Derechos Humanos profirió resolución de acusación por este crimen, contra el Teniente Andrés Alberto Arias, el Sargento Segundo Milciades Victoria y el soldado Jesús Alberto Guarín.

- El 21 de septiembre/05, miembros del GAULA ejecutaron en la vereda Salda, de Caldas, Antioquia, a los jóvenes Durlian Andrés Rodríguez, Richar Serna y César Raúl Cano y luego los presentaron como muertos en combate. La Fiscalía llamó a juicio por este crimen al Subteniente Carlos Andrés Jaramillo y a 4 soldados profesionales.
- El 10 de febrero/06, tropas del Ejército ejecutaron a Ever David Benavides en la vereda Platanal de Tiquisio, Bolívar, y lo presentaron como guerrillero muerto en combate. Un Fiscal ante el Tribunal Superior de Barranquilla dictó medida de aseguramiento por este crimen, contra el soldado profesional Libardo Rafael Arroyo, al comprobarse que la víctima no era insurgente.
- El 11 de marzo /06, tropas de la Tercera División del Ejército ejecutaron, en el corregimiento Golondrinas de Cali, Valle, a Don Orlando Giraldo, en su propia finca donde era ampliamente conocido, presentándolo como guerrillero del Frente Libardo García muerto en combate. Por el crimen está vinculado el Sargento Luis Eduardo Mahecha y otros militares.
- El 23 de mayo/06, tropas del Ejército ejecutaron al campesino Ramón García en zona rural de Puerto Asís, Putumayo, a quien presentaron como miembro de un grupo armado ilegal. Un Fiscal de la Unidad de Derechos Humanos profirió medida de aseguramiento contra el Teniente José Yesid Chaparro, el Cabo Carlos Alberto Beltrán, el Sargento Oscar Hernán Bríñez y dos soldados profesionales, por este crimen.



- El 3 de julio/06, tropas del Grupo Contraguerrilla Corcel 2, del Batallón Juan José Rondón, de la Brigada 10, ejecutaron a Mario Alberto Camargo, Yeiner Pérez y José Enrique Gutiérrez en la vereda Varasblancas de La Paz, Cesar, y luego los reportaron como guerrilleros del Frente 41 de las FARC muertos en combate. Por este crimen el Juzgado del Circuito Especializado de Valledupar condenó a 40 años de cárcel al soldado profesional Adelfo Guerrero y capturó a tres militares más.
- El 19 de noviembre/06, miembros del Batallón Pedro Justo Berrío del Ejército ejecutaron al joven Raúl Alonso Córdoba en la vereda Montañitas, de Santa Fe de Antioquia, Antioquia, y lo reportaron como muerto en combate, siendo enterrado como NN. Había salido de su casa en Medellín el 21 de octubre/06 a vender dulces y apareció enterrado junto con el cadáver de otro joven también reportado como guerrillero.
- El 18 de diciembre/06, tropas del Batallón Girardot de la Cuarta Brigada ejecutaron al ingeniero Gonzalo Correa y lo presentaron como muerto en combate. El 21 de mayo de 2009 la Fiscalía de Derechos Humanos condenaba a 4 militares a 35 años por este crimen.
- El 4 de enero/07 tropas del Batallón Guías del Casanare ejecutaron al campesino Oscar Pérez en la vereda El Totumo de Paz de Ariporo, Casanare, y lo presentaron como muerto en combate. Fue bajado en un retén por hombres armados de civil. Logró descubrir que eran militares y comenzó a gritar que iban a legalizarlo. Luego de matarlo lo llevaron en helicóptero a Paz de Ariporo y lo presentaron como muerto en combate. La Fiscalía dictó medida de aseguramiento, por este crimen, contra el Teniente Óscar Silva y 5 soldados profesionales.
- El 16 de enero/07, miembros del GAULA - Ejército ejecutaron a 4 personas en la vereda La Reforma, de Cali, Valle, y las presentaron como muertas en combate. Un juez de Derechos Humanos estableció que eran civiles que pasaban en un taxi por la vereda; que la escena del crimen fue alterada y que a los cadáveres les colocaron revólveres y pistolas. Por el crimen la Fiscalía detuvo al Capitán Oswald Javier Arias, al Teniente Carlos Alberto Galeano y a 5 soldados profesionales..
- El 17 de enero /07 soldados del Batallón de Alta Montaña No. 5 ejecutaron a Carlos Andrés Orozco y a una mujer sin identificar, en zona rural de Salento, Quindío. Carlos Andrés fue acusado por los militares de pertenecer al Frente Tulio Barón de las FARC, lo que su familia niega rotundamente.
- El 28 de marzo/07, miembros del GAULA de la Brigada 5 ejecutaron a Marcos Quintero, Marcos Javier Niño y N. Díaz Pérez, en zona rural de El Playón, Santander y reportados como integrantes de las Águilas Negras y muertos en combate con el Ejército. Las víctimas eran del barrio Kennedy de Bucaramanga y el mismo día de su desaparición fueron vistas en el barrio. Medicina Legal encontró que al menos uno de los uniformes camuflados que les pusieron no tenía perforaciones mientras el cuerpo sí. Por el hecho se investiga a once militares.
- El 22 de mayo/07 miembros de la Compañía Cobalto 1 del Batallón de Alta Montaña 6, de la Brigada 2 del Ejército, remataron al empresario Mauricio Vives, quien había sido secues-

trado por la guerrilla del ELN y ya un guerrillero le había disparado y lo había herido. Los militares lo encontraron herido y quejándose, lo tomaron por un guerrillero, lo remataron y luego lo presentaron como guerrillero que había muerto en combate. La Procuraduría formuló pliegos de cargos contra el Capitán Carlos Mauricio García, el Sargento Javier Cárdenas, el Cabo Jhonson Valencia y 4 soldados profesionales.

- El 5 de junio /07, miembros del Ejército ejecutaron a Julián Darío Gaviria, de Montenegro, Quindío, quien ayudaba con diligencias a los comerciantes del pueblo y desapareció el 5 de junio luego de ser visto conversando con dos hombres en motos. El 27 de agosto el CTI informó sobre el hallazgo de su cadáver, reportado como muerto en enfrentamiento con el Ejército en la vereda La Mina, de Buenavista, Quindío. Otros jóvenes de Montenegro, Quindío, desaparecieron de igual manera y fueron reportados igualmente como muertos en combate.
- El 9 de julio /07, tropas del Batallón San Mateo ejecutaron a Luis Felipe Hernández y a otros jóvenes, entre ellos Edwin Alexander Moncaleano, a quienes un soldado profesional invitó, en Armenia, Quindío, a subirse a un vehículo para ir a cobrar un dinero en Pereira, desapareciendo luego todos ellos y encontrados sus cadáveres como muertos en combate en La Celia, Risaralda, lo que no concuerda con las vidas de las víctimas.
- El 15 de agosto/07, tropas del Batallón de Alta Montaña Santos Gutiérrez de la Brigada 1 ejecutaron al campesino Luis Sandoval en la vereda Cortadera, de Chita, Boyacá, sacándolo de su casa donde lo tenían como detenido, y presentándolo como muerto en combate y poniéndole al cadáver uniforme de camuflado, carabina, proveedores, granadas y una cinta que decía: FARC. El Juez Segundo Municipal de Santa Rosa de Viterbo condenó a 45 y 48 de prisión por este crimen al Cabo Segundo Johny Carvajal y a tres soldados profesionales, vinculando a la investigación también al Coronel Frank Carlos Castillo, comandante del Batallón de Alta Montaña y al Capitán Pablo Torres, comandante de la Compañía responsable del operativo.
- El 23 de agosto/07, soldados del Batallón de Alta Montaña de la Brigada 8 ejecutaron a Dilmo Rafael Galvis en Buenavista, Quindío. Había salido de su casa hacia el corregimiento de Río Verde y no regresó. Finalmente a su esposa le respondieron del celular de él en el CTI, reportándolo como muerto en combate.
- El 4 de septiembre/07, miembros del GAULA /Ejército, Primera División, ejecutaron a Efrén Chantre y a Yeisson Hidrovo, residentes en Popayán, Cauca. Habían salido de sus casas tras recibir ofertas para trabajar en unas fincas del departamento de Córdoba por parte de una señora Victoria Montenegro y del Suboficial retirado del Ejército, José Tránsito Lucumí. Un día después fueron reportados por el GAULA como dados de baja en combate en Montería, Córdoba. Los dos jóvenes habían prestado servicio militar y querían ganar algo de dinero para hacer papeles y reingresar al Ejército. Un Fiscal de Derechos Humanos ordenó la detención de la señora Victoria y del militar retirado Lucumí. También fueron capturados dos oficiales y un suboficial del GAULA.

- El 29 de septiembre/07, miembros del GAULA /Ejército ejecutaron a Diyer Andrés Barona, de Popayán, quien había salido de su casa hacia Medellín tras recibir ofertas para trabajar en fincas de Córdoba por parte de Victoria Montenegro y del suboficial retirado del Ejército José Tránsito Lucumí. El 7 de octubre fue reportado como dado de baja en combate por el Ejército en Montería. Sus familiares se enteraron de lo sucedido en junio de 2008 pues su cuerpo fue enterrado en fosa común como NN. Por este crimen la Fiscalía ordenó la captura de Victoria Montenegro y José Tránsito Lucumí, así como de tres miembros del GAULA.
- El 30 de septiembre/07, miembros del Batallón 44 de Infantería ejecutaron en el corregimiento Cupiagua de Aguazul, Casanare, a Raúl Gutiérrez y Saúl Céspedes Gutiérrez, primos entre sí, y los presentaron como terroristas muertos cuando iban a atentar contra la infraestructura petrolera. Primero les ofrecieron un trabajo de escoltas muy bien remunerado; los subieron a una camioneta que los dejó cerca de la portería de uno de los pozos petroleros de Cupiagua; los asesinaron y les pusieron fusiles y radios en las manos. Un Fiscal dictó resolución de acusación, por este crimen, contra el Sargento Viceprimero Oscar Gaviria, contra el Cabo Segundo Osías Ballesteros y contra tres soldados.
- El 8 de octubre/07, militares del GAULA ejecutaron a Balbino Arley Gómez en Montería y lo presentaron como muerto en combate, tras haber salido de su casa en Popayán, Cauca, luego de recibir oferta de trabajar en la construcción de una casa y piscina en Montería, por parte de la Señora Victoria Montenegro y del Suboficial retirado del Ejército José Tránsito Lucumí, en Popayán. La Fiscalía ordenó la captura de quienes le hicieron la oferta y de varios miembros del GAULA.
- El 24 de octubre/07, miembros del GAULA /Ejército ejecutaron a Mauricio Javier Vargas en Riohacha, La Guajira. Vivía en Montería en el barrio Colina Real con su madre. Ese día le pidió 100 pesos a su madre para ir a la tienda y nunca regresó. En noviembre su madre denunció su desaparición y en diciembre otra madre del mismo barrio había encontrado a un hijo suyo desaparecido en la morgue de Riohacha y allí le habían mostrado a otro de nombre Mauricio, el cual resultó ser éste. Los habían reportado como muertos en un combate entre el GAULA y extorsionistas. Era un evidente montaje.
- El 3 de noviembre /07, tropas de la Fuerza de Tarea Conjunta de Sucre, del Ejército, ejecutaron a Juan Carlos Santos en la finca La Quinta, del corregimiento de San Benito Abad, presentándolo como muerto en combate. Por el crimen la Fiscalía profirió medida de aseguramiento contra el soldado profesional Iván Darío Contreras.
- El 30 de noviembre/07, tropas del Batallón Héroes de Guepí allanaron ilegalmente la casa de Víctor Huependo Álvarez en Cartagena del Chairá, Caquetá, lo detuvieron y se lo llevaron a un paraje cercano donde lo ejecutaron y lo reportaron como guerrillero muerto en combate.
- El 6 de diciembre/07, tropas del Pelotón Boyacá 22 del Batallón Francisco de Paula Santander 15, adscrito a la II División, ejecutaron a Camilo Andrés Valencia, quien salió de su casa en Soacha, Cundinamarca y desapareció, y a Daniel Suárez, quien viajó de Mérida, Venezuela, donde vivía, hacia Ocapa, y desapareció. El Subteniente Ríos García, comandante del Pelo-

tón Boyacá 22, reportó el 6 de diciembre a sus superiores dos enfrentamientos con dos bajas que corresponden a estas víctimas, uno en zona rural de Ocaña donde habría “muerto en combate” Camilo Andrés, y otro cerca de Ábrego, donde habría “muerto en combate” Daniel. Por estos crímenes la Fiscalía dictó medida de aseguramiento contra el Subteniente Luis Francisco Ríos García y contra el civil Manuel Manosalva, quien habría contactado a las dos víctimas y las habría llevado con engaños al sitio de su ejecución.

- El 8 de enero/08, tropas del Batallón Ayacucho ejecutaron en la vereda Suelso de Manzanares, Caldas, a Alexander Ospina, quien coordinaba el comedor comunitario del barrio Petecuy de Cali, a su primo Bernardo Estrada, quien trabajaba en construcción en Pereira y a Luis Fernando Castillo, poblador del barrio Petecuy de Cali, a quienes presentaron como guerrilleros muertos en combate junto con otras dos personas cuyos nombres no se conocen. En el Batallón le negaron los hechos a las familias por un tiempo.
- El 13 de enero/08, miembros del Ejército ejecutaron a Julián Andrés Arroyave y a Álvaro Hernán Díaz, dos jóvenes de La Virginia, Risaralda, contratados por un vecino para hacer un trabajo en Medellín, quienes aparecieron luego como extorsionistas dados de baja por los militares en Sabana de Torres, Santander.
- El 23 de febrero/08, militares de la Octava Brigada ejecutaron al joven Larry Mosquera, estudiante de octavo grado en el Colegio San Nicolás de Pereira, Risaralda, y haciéndolo aparecer como guerrillero del Frente 50 de las FARC dejaron su cuerpo en la morgue de Montebello, Antioquia.
- El 7 de marzo/08, miembros del Batallón de Ingenieros Agustín Codazzi ejecutaron y torturaron a los hermanos Edwin Alexis y Héctor Fabio Rojas Llanos, al igual que a Genner Gómez Viveros, en la hacienda Chune de la vereda La Tupia de Pradera, Valle. Habían salido, invitados por un amigo, hacia Pradera a recoger un dinero, luego aparecen en la morgue de Palmira como “muertos como secuestradores” por el Ejército. Igual le ocurrió a Genner. Sus cadáveres estaban torturados.
- El 7 de junio/08, miembros del Batallón Vencedores del Ejército ejecutaron al joven Ronny Ramirez Samboni. Había salido, como acostumbraba, a trabajar en las cosechas de café y llamó por última vez a su madre desde Cartago, contándole que lo habían contratado para vigilar una finca con un buen salario, aunque veía algunas cosas sospechosas. Al no volverse a comunicar, su madre pone denuncia por desaparición y finalmente su cadáver aparece en Cartago reportado como muerto en combate con el Ejército, lo que no se compadece con los datos que tiene la familia.
- El 13 de junio/08, tropas del Ejército ejecutaron al líder campesino José Vicente Narváez en la vereda Puerto Nuevo de San José del Guaviare, Guaviare. Dos guerrilleros lo obligaron a transportarlos por el río en una canoa y una lancha del Ejército les disparó y los capturó. Ante la búsqueda de la familia y la Comunidad, el Ejército no lo entregó vivo sino muerto e inventó que era un guerrillero que iba armado y se había enfrentado con el Ejército.



- El 10 de julio/08, tropas de la Brigada Móvil 30 del Ejército ejecutaron a Ismael Quintero, cuando se dirigía de su casa, en Aguachica, Cesar, a realizar un trabajo de albañilería, que era su profesión, en Río de Oro, Cesar. A finales del año se descubrió que había sido reportado como guerrillero muerto en combate.
- El 23 de agosto/08, tropas del Ejército ejecutaron en Ocaña, Norte de Sder., a Víctor Fernando Gómez. Ayudaba a sostener a su madre con su trabajo en Soacha, Cundinamarca. Le comentó a su hermano John que le habían hecho una oferta de trabajo en la Costa. El 1 de septiembre le avisaron a John que había sido reportado en Medicina Legal de Ocaña como muerto en un combate con el Ejército. Luego del escándalo por los “falsos positivos de Soacha” su familia se ha unido a la denuncia y varios miembros de la familia han sido amenazados.
- El 16 de septiembre/08, miembros del Ejército ejecutaron a los campesinos Jimmy Erney Bohórquez y otro cuyo nombre no se estableció, en el caserío de Puerto Toledo de Puerto Rico, Meta, mientras se encontraban en su vivienda preparándose para iniciar las labores del día. Los militares sólo permitieron el levantamiento dos días después, reportándolos como guerrilleros muertos en combate.
- El 1 de noviembre/08, cuatro personas que habían salido de Pereira en un vehículo Mazda hacia Segovia, Antioquia, aparecieron muertos “en combate con el Ejército”. Leonardo Fabio Zapata vendía mercancías en los pueblos e iba acompañado por tres amigos suyos; fueron recogidos en un camión del Ejército en el hotel donde se hospedaban en Segovia y sus cadáveres aparecieron con botas pantaneras y camisetas verdes. El vehículo desapareció.

## **ORGANIZACIONES QUE HAN CONTRIBUIDO CON INFORMACIÓN PARA ESTE NÚMERO DE NOCHE Y NIEBLA**

Asociación de Cabildos Indígenas Embera, Wounaan, Katío, Chamí y Tule del departamento del Chocó, Aso-orewa

Asociación de Desplazados Asentados en el Municipio de Barrancabermeja, Asodesamuba

Asociación Cantaclaro – Centro del Valle

Asociación Campesina del Valle del Río Cimitarra, ACVC

Asociación Campesina de Antioquia, ACA

Asociación para la Promoción Social Alternativa, Minga

Agencia Prensa Rural

Asociación Regional de Víctimas del Magdalena Medio, Asorvim

Asociación de Institutores del Cauca, Asoinca

Asociación Campesina del Catatumbo

Asociación Para la Investigación y Acción Social, Nomadesc – Valle

Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca, ACIN

Asociación Nacional de Ayuda Solidaria, Andas

Asociación de Familiares de Presos del Cauca – ASFAPREC

Asociación y Revista Lanzas y Letras – Neiva

Asociación Comunitaria Integral del Huila

Asociación Campesina de Arauca

Asociación de Proyectos Alternativos Comunitarios – APAC Huila

Banco de Datos de Violencia Política y Derechos Humanos Región Caribe

Banco de Datos de Violencia Política y Derechos Humanos Región Sur Oriente (Meta y Guaviare)

Banco de Datos de Derechos Humanos y Violencia Político-Social del Quindío

Banco de Datos de Derechos Humanos y Violencia Política Región Boyacá Casanare

Corporación para la Educación, la Investigación y el Desarrollo Popular – Instituto Nacional Sindical – CED-INS Valle

Campaña Prohibido Olvidar – Valle

Corporación para el Desarrollo Rural de Los Andes – Pitalito (Huila)

Corporación para defensa y promoción de los derechos humanos – Reiniciar

Corporación Claretiana Normán Pérez Bello

Corporación Social para la Asesoría y Capacitación Comunitaria, Cos-Pacc

Comité Permanente por la Defensa de los Derechos Humanos – Valle

Comité Permanente por la Defensa de los Derechos Humanos – Nariño

Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo

Consejo Comunitario Mayor de la Asociación Campesina Integral del Atrato, Cocomacia

Corporación para el Desarrollo del Oriente, Compromiso – Bucaramanga

Corporación Colectivo de Abogados Luis Carlos Pérez – Bucaramanga

Corporación Regional para la Defensa de los Derechos Humanos, Credhos – Barrancabermeja

Comisión de Interlocución del Sur de Bolívar

Corporación Acción Humanitaria por la Convivencia y la Paz del Nordeste Antioqueño, Cahucopana

Comunidad de Paz de San José de Apartadó

Comisión Colombiana de Juristas

Corporación Jurídica Libertad, CJL

Colectivo de Derechos Humanos Semillas de Libertad, Codehsel – Antioquia

Comisión Intereclesial de Justicia y Paz

Central Unitaria de Trabajadores, CUT

Corporación Sembrar

Comité de Derechos Humanos Gustavo Marulanda – Medellín

Comisión de Derechos Humanos del Bajo Ariari (Río Güejar)



Corporación Juan Bosco  
Diócesis de Quibdó  
Diócesis de Istmina – Tadó  
Diócesis de Tumaco  
Estudiantes de la Universidad del Cauca Territorio Libre – TL  
Espacio de Trabajadores y Trabajadoras de Derechos Humanos – Barrancabermeja  
Espacio Humanitario del San Juan – Chocó  
Fundación Casa del Niño (Villa Rica, Cauca)  
Fundación Comité Regional de Derechos Humanos Joel Sierra – Arauca  
Fundación Progresar – Cúcuta  
Fundación Comité de Solidaridad con los Presos Políticos, CSPP – seccional Cali  
Fundación Comité de Solidaridad con los Presos Políticos, CSPP  
Federación Colombiana de Educadores, Fecode  
Federación Unitaria de Trabajadores Energéticos, Funtraenergética  
Federación Nacional Sindical Unitaria Agropecuaria, Fensuagro  
Fundación de "Territorios: Por Vida Digna"  
Fundación Guagua – Galería de la Memoria Tiberio Fernandez Mafla  
Fundación Universitaria Claretiana, Fucla (Quibdó, Chocó)  
Humanidad Vigente Corporación Jurídica  
International Peace Observatory, IPO  
Instituto Popular de Capacitación, IPC – Medellín  
Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado  
Observatorio de Derechos Humanos Surcolombiano – OSOEHS  
Organización Femenina Popular, OFP – Huila  
Organización Femenina Popular, OFP – Bogotá  
Organización Femenina Popular, OFP – Barrancabermeja  
Observatorio de Paz Integral, OPI – Barrancabermeja  
Organización Nacional Indígena de Colombia, ONIC  
Organizaciones Sociales de Arauca  
Organización Indígena de Antioquia, OIA  
Observatorio de la Coordinación Colombia-Europa-Estados Unidos  
Observatorio Surcolombiano de Derechos Humanos y Violencia, OBSURDH  
Parroquia Nuestra Señora del Carmen (Ríosucio, Chocó)  
Proyecto Colombia Nunca Más – Zona 3  
Proceso de Comunidades Negras Palenque El Congal – Buenaventura  
Proceso de Comunidades Negras, PCN  
Pueblo Indígena Inkal Awá de Nariño  
Red Juvenil de Medellín  
Red de Derechos Humanos Francisco Isaias Cifuentes  
Sintramec – Centro del Valle  
Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria de Alimentos, Sinaltrainal  
Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria Minera y Energética, Sintramienergética  
Unión Sindical Obrera, USO  
Universidad Santiago de Cali  
Vicariato Apostólico de Guapi (Cauca)

